

Más delitos para Roland Carreño sin que la defensa haya accedido al expediente

Joel García, abogado del periodista Roland Carreño, aseguró que este viernes 4 de diciembre fueron citados nuevamente al Palacio de Justicia, para un proceso de imputación de nuevos cargos contra su cliente. García presume que esta vez algunos de los delitos que podrían atribuirle al también militante de Voluntad Popular serían asociación para delinquir, traición a la patria y terrorismo, pues «es un guion contra la dirigencia de oposición».

Según el defensor de Carreño, pese a que ya han pasado 36 días desde su detención y posterior presentación ante los tribunales, la fiscalía aún no se ha pronunciado «sobre la diligencia de investigación que se ha solicitado. No tenemos respuesta del allanamiento del que Roland fue víctima el pasado 27 de octubre».

García reiteró nuevamente que el periodista, a quien se le imputaron cargos por conspiración, tráfico ilícito de armas de guerra y financiamiento al terrorismo, es inocente y que el arresto que hacen en su contra se fundamenta en un acta de inteligencia que suscribe un funcionario de las FAES (Fuerzas de Acciones Especiales), cuerpo que aseguró le sembró un fusil en un bolso de mano.

La audiencia se celebraría a las 3:00 de la tarde de este 4 de diciembre, y aunque aún no hay mayor información al respecto, el jurista informó que hay cinco órdenes de aprehensión en contra de personas a las que también se les quiere involucrar en el caso de Carreño.

¿Qué pasó con Roland Carreño?

El 26 de octubre, Roland Carreño fue detenido «en flagrancia», por funcionarios policiales, quienes, supuestamente, incautaron un fusil desarmado modelo AM-15 calibre 5.56 con 17 municiones. En una nota de prensa emitida por el Tribunal Supremo de Justicia, se le acusa no sólo de tener «planes conspirativos y terroristas» contra el gobierno de Nicolás Maduro, sino de ser el encargado logístico de pagar a «elementos», para que se [suspendieran las elecciones parlamentarias](#) pautadas para este 6 de diciembre.

Cabe recordar que el periodista estuvo más de 24 horas en desaparición forzada, pues no fue sino hasta el 27 de octubre que el fiscal designado por la constituyente, Tarek William Saab hizo pública su detención.

Con información de TalCual